

El Gobierno penalizará a las empresas que abusen de la contratación temporal

Zapatero presenta propuestas generales y se reserva las medidas más concretas - Trabajo plantea ampliar el uso del contrato con indemnización por despido de 33 días

LUCÍA ABELLÁN - Madrid

EL PAÍS - Economía - 06-02-2010

Les entregó un texto de 17 páginas, incluidas cuatro de resumen, que sienta las bases de la futura reforma laboral. Unas bases, eso sí, lo suficientemente genéricas e inconcretas como para ser bien recibidas a la vez por los representantes de los trabajadores y empresarios.

El presidente admitió que el Ejecutivo cuenta con una propuesta más detallada, pero prefiere guardarla para más adelante. Tras el revuelo por la reforma de las pensiones, se esperaba que el Gobierno anduviera con pies de plomo en esta ocasión. Así en el documento abundan expresiones del tipo "debería ser posible examinar si..." o "no deberíamos desechar el debate sobre..." Sí son contundentes las negaciones, las *líneas rojas*: "No se reducen las indemnizaciones por despido" y "no va a haber contrato único".

Con todo, el Gobierno marca algunos objetivos claros, como penalizar la contratación temporal e incentivar la indefinida, mejorar el contrato a tiempo parcial o favorecer la reducción de jornada frente al despido como forma de ajuste temporal del empleo, en línea con el modelo alemán.

Uno de los ejes de la reforma es la reducción de la temporalidad. El Ejecutivo pretende allanar el camino a las empresas que apuesten por el contrato indefinido y endurecerlo para las fórmulas temporales. Aunque muy rebajado respecto a las pretensiones iniciales, el documento contiene algunas medidas concretas para desincentivar el uso abusivo del contrato temporal. La más detallada consiste en obligar a los empresarios que más recurran a ellos a sufragar parte del desempleo que perciben sus trabajadores cuando se quedan sin trabajo.

Esa traslación de costes de las arcas públicas a las empresas se vería acompañada de una mejor definición de las causas que justifican el uso del contrato eventual, que se ha generalizado en las empresas como fórmula de acceso. Además, el Ejecutivo plantea encarecer el despido en contratos temporales (ocho días por año trabajado) y elevar la cotización por desempleo. Junto a ello, el Gobierno quiere aumentar las inspecciones de Trabajo para controlar la contratación temporal injustificada o realizada en fraude de ley.

Sobre la comparecencia de Zapatero, realizada anoche en Moncloa tras dos horas de debate con los agentes sociales, planeó la idea de abaratar el coste del despido, el punto más espinoso de la negociación. El presidente se mostró tajante: "Los trabajadores no van a perder derechos", aunque la redacción tan abierta -y en algunos casos ambigua- de la propuesta invita a pensar que se abordará el debate. Previsiblemente se buscará una fórmula que no hiera a los sindicatos y al mismo tiempo atienda en parte las propuestas de la patronal.

Esa tercera vía consistiría en ampliar las posibilidades del llamado contrato de fomento de la contratación indefinida, una figura poco

explotada que establece un despido más barato (33 días por año trabajado) para colectivos de difícil inserción laboral. Entre estos colectivos ya estaban los menores de 30 años, los mayores de 45 y las mujeres desempleadas de cualquier edad en la mayoría de los casos y los parados de larga duración. En la práctica, por tanto, sólo los hombres de 30 a 45 años -y no todos- están excluidos, con la regulación actual, de ese contrato, por lo que la hipótesis más plausible consistiría en ampliar a este colectivo el paraguas de ese contrato. El presidente rehusó entrar en detalles y remitió el resultado a la negociación, convencido de que "las reformas laborales son auténticamente útiles si son acordadas".

El documento presentado ayer a los agentes sociales ha sufrido diversas modificaciones en las últimas horas para adecuarlo al tono aséptico que le exigían empresarios y sindicatos para no empezar con mal pie la negociación. Pero esa falta de concreción no debe implicar un diálogo más lento de lo que requiere la situación económica. "Lo vamos a hacer con premura porque esta reforma será un factor de confianza", aseguró Zapatero, sin comprometer un plazo. Zapatero aprovechó también la comparecencia para aludir al asunto que mayor sorpresa y confrontación ha provocado en los sindicatos: la reforma de las pensiones. Y lanzó el primer mensaje político de esa reforma, hasta ahora poco argumentada por el Ejecutivo pese a su trascendencia: "Esta propuesta no tiene que ver con el calendario político, sino con el futuro de este país. Es un debate importante, aunque cueste críticas en la primera fase". El presidente se mostró dispuesto a escuchar ideas -"por supuesto que caben otras propuestas"- y señaló el retraso de la edad de jubilación permite seguir elevando las pensiones más bajas.

Zapatero se esforzó en la comparecencia posterior a la reunión por lanzar un mensaje de confianza en España, incluso aprovechando preguntas que no aludían directamente a esa materia. "La vuelta al crecimiento económico se irá afianzando poco a poco en 2010", arrancó el presidente, que desdeñó el castigo que ha sufrido España en los mercados y aseguró que el Ejecutivo no trabaja para contentarlos. "El Gobierno hace reformas para los ciudadanos, no para los mercados", enfatizó ante el análisis predominante de que las medidas anunciadas en los últimos días -el plan de austeridad, la reforma de las pensiones y los cambios laborales- intentan apaciguar el enojo de los inversores con España.

Zapatero incluso convirtió los supuestos ataques especulativos contra España en una cruzada contra el euro. "Es una moneda fuerte y estable. Vamos a defenderla", se anticipó. No quiso, sin embargo, comentar las palabras de Almunia, que equiparó la situación española con la griega y la portuguesa.